



6292/2016
S
DESPACHADO 23 MAR 2016

MEMORANDO DIST-OMD-106-2016

PARA: PRESIDENTE EJECUTIVO

DE: JEFA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO D.

ASUNTO: BD/2015 REMITIR ACTA INCREMENTO RUBROS

FECHA: Marzo 22, 2016

30 MAR 2016

ANTE: No.

REPOR

RECIBIDO 30 MAR 2016

Me permito remitir el acta de incremento de rubros referente al contrato 038/2015, suscrito con la ingeniera Lucía Jácome para: Repotenciación de centros transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores, provincia de Tungurahua, cantones Cevallos, Quero, Programa de cocción eficiente, PEC.

Atentamente,

Vto. Bueno.

Ing. Eléc. Sara Espinoza
JEFA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO D.

Ing. Eléc. Iván Naranjo
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN

Ing. Sara Espinoza

RDS

16h45

RECIBIDO 30 MAR 2016

Ing. Cristian Lopez-mail.

conocimiento y atención

Conocido



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA PARA INCREMENTO DE RUBROS CONTRATO No. 038-2015 PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015

REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC

A los 20 días del mes de octubre de 2015, se reúnen los Ing. Jaime Astudillo, Iván Naranjo, Sara Espinoza por parte de EEASA y la Ing. Lucía Jácome Zambonino, contratista de REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC, financiado con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, con el objeto de resolver el incremento de rubros que no fueron considerados en el contrato.

1. ANTECEDENTES

- 1.1- Con fecha 10 de marzo de 2015, las partes celebran el contrato de ejecución de obra No. 038-2015 por el valor de USD 325.834,84 (TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 84/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y un plazo de 240 días, cuyo objeto se transcribe a continuación:

De acuerdo a la cláusulas tercera en el numeral 3.1, el Contratista se obliga para con la EEASA a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC.

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales de los contratos de Ejecución de Obras, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

- 1.2.- En el anexo que forma parte del contrato y que contiene la tabla de precios unitarios no constan rubros como: reubicación de acometidas y sistemas de medida, reubicación de postes, rotura y resanado de vereda, entre otros.

2. INCREMENTO DE RUBROS

Que los artículos 87 y 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública facultan la ejecución de rubros nuevos hasta el 10% del valor actualizado del contrato en los contratos de obra, mediante órdenes de trabajo.



En razón que en el contrato no se consideraron algunos rubros que son necesarios de ejecutar para la adecuada funcionalidad del proyecto y sobre la base de la cláusula séptima numeral 7.1 de las condiciones generales del contrato No. 038-2015 de Licitación Pública Nacional de Obras, se detallan a continuación los ítems que se van a adicionar al contrato original:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REUBICACION DE MEDIDOR, INCLUYE ACCESORIOS	C/U	50	15,40	770,00
2	CONEXIÓN DE ACOMETIDA EXISTENTE, CON CONECTORES HERMETICOS	C/U	100	24,43	2.443,00
3	ROTURA Y RESANADO DE VEREDA EN INSTALACION DE PUESTA A TIERRA	C/U	1000	5,00	5.000,00
4	EXCAVACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PARADA DE POSTES DE HORMIGON DE 9M	C/U	1	53,54	53,54
5	EXCAVACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PARADA DE POSTES DE HORMIGON DE 11M	C/U	1	59,65	59,65
6	EXCAVACION Y RETIRO DE POSTE DE MADERA DE 9 Y 11 M	C/U	1	33,34	33,34
7	CONEXIÓN ENTRE CAJA DE DISTRIBUCION Y MEDIDOR CON CABLE ANTIFRAUDE O CABLE CALIBRE # 8 AWG.	C/U	300	4,68	1.404,00
8	REPINTADO DE POSTES, INCLUYE VERIFICACIÓN EN EL ARGIS.	C/U	400	1,5	600,00
9	PUENTE AEREO PARA CABLE DESNUDO	C/U	1	11,23	11,23
10	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE CENTROS DE TRANSFORMACION	C/U	2	40,00	80,00
11	SOPORTE DE MEDIDOR CON PLETINA ELECTRO SOLDADA	C/U	30	7,00	210,00
I				SUBTOTAL	10.664,76

Dichos rubros incluyen material, siendo necesarios realizar para complementar los trabajos en cada una de las cuentas en las que la contratista se encuentra interviniendo, consiguiendo de esa manera que las instalaciones cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en los pliegos.

El valor total a incrementarse asciende a USD \$10.664,76 (Diez mil seiscientos sesenta y cuatro con 76/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, no incluye IVA, que representa el 3,27 % del valor total del contrato principal.

Los únicos rubros y precios unitarios a incrementarse son los 11 enumerados y descritos en la tabla inserta la parte anterior.

El valor incrementado formará parte del presupuesto contratado teniendo que compensarse con rubros o cantidades que no hayan sido utilizados.

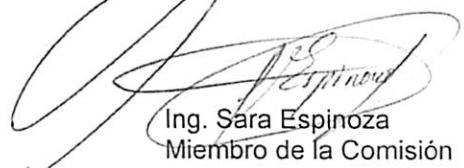
[Handwritten signatures and initials are present here]

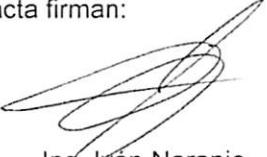


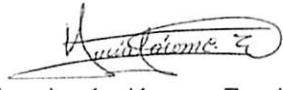
ACTA PARA INCREMENTO DE RUBROS
CONTRATO 038-2015
EEASA – ING. LUCIA JACOME
CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015
Página 3 de 3

Para constancia de lo acordado en la presente acta firman:


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Sara Espinoza
Miembro de la Comisión


Ing. Iván Naranjo
Presidente de la Comisión


Ing. Lucía Jácome Zambonino
Contratista


Ing. Ruth Díaz
Secretaria Comisión

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 038-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.
(REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 19 días de Febrero del 2016, se procede a suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional de la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.** **(REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-010, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC".**

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0390-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, adjudicó la ejecución de la obra. **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC".**

El presente proyecto forma parte del **PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN** financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino, suscriben el Contrato No. 038-2015 cuyo objeto es la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.** **(REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**, por un valor de USD

325.834,84 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Este proyecto contempla la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.**, con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 038-2015).	: 10/03/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0134-2015).	: 01/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	: 02/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-091-2015).	: 13/07/2015
Días de prórroga.	: 55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 21/01/2016
Fecha de terminación de la obra.	: 30/12/2015

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 130.333,94 sin IVA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. LUCIA JACOME - CONTRATO 038/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	34.910,63	10,71	1377,26	0,42	45618,96	14,00	14,42
ACOMETIDAS	290.924,21	89,29	129.140,51	39,64	77.890,76	23,91	63,55
			130.517,77	40,06	123.509,72	37,91	77,97
VALOR DEL CONTRATO (\$)	325.834,84	100,00					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	130.333,94	40,00%	52.207,11	40,00%	49.403,89	40,00%	80,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (\$)			78.310,66		74.105,83		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			81.458,71	25,00%	81.458,71	25,00%	
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)							
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)			-3.148,05		-7.352,88		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)				81.458,71		81.458,71	
PAGO REAL SIN IVA (\$)							

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	162.917,42
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	101.611,00
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN Y PLANILLAS 1 Y 2.	293.251,36
VALOR DE LA RETENCIÓN A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2.	10.500,93
VALOR CANCELADO TOTAL SEGÚN PLANILLA 1 Y 2.	282.750,43
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	43.084,41

A la fecha se ha tramitado una planilla, a la cual se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente a la liquidación correspondiente la segunda planilla y el 10% de la obra ejecutada.

SEXTO: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

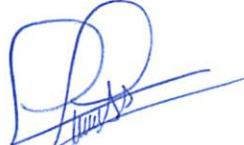
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 038-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional relacionada al Contrato No.038-2015.



Ing. Iván Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO


Ing. Sara Espinoza.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
Ing. Mario Morales
DELEGADO PARA RECEPCIÓN
Ing. Christian López.
FISCALIZADOR EXTERNO
Ing. Lucia Jácome
CONTRATISTA



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 038-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 21 días de Marzo del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega y recepción definitiva de la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-010, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0390-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, adjudicó la ejecución de la obra. **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC".**

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino, suscriben el Contrato No. 038-2015 cuyo objeto es la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**, por un valor de USD 325.834,84 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 19 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Mario Morales y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

En el transcurso del período de la firma del acta entrega recepción provisional y la presente fecha, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción sin existir ninguna observación.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.**, con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 038-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 038-2015).	10/03/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0134-2015).	01/04/2015
Plazo contractual días.	240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	02/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-091-2015).	13/07/2015
Días de prórroga.	55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	21/01/2016
Fecha de terminación de la obra.	30/12/2015
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	19/02/2016
Acta Entrega - Recepción Provisional.	19/02/2016
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	18/03/2016

8
az
P



QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 130.333,94 sin IVA), del valor del contrato. De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CUADRO RESUMEN DE VALORES PLANILLADOS

ING. LUCIA JACOME - CONTRATO 038/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		TOTAL A LIQUIDAR
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	
REDES	34,910.63	10.71%	1,377.26	0.42%	45,618.96	14.00%	12,450.74	3.82%	59,446.96
ACOMETIDAS	290,924.21	89.29%	129,140.51	39.63%	77,890.76	23.90%	66,736.05	20.48%	273,767.32
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)		130,517.77	40.06%	123,509.72	37.91%	79,186.79	24.30%		333,214.28
VALOR DEL CONTRATO (\$)	325,834.84	100.00%							
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	130,333.94	40.00%	52,207.11	40.00%	49,403.89	40.00%	28,722.94		100.00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)		78,310.66			74,105.83		50,463.85		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2		81,458.71	25.00%	81,458.71	25.00%				
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)				-7,352.88					
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)		3,148.05							
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					-10,500.93				
PAGO REAL SIN IVA (\$)		81,458.71	25.00%	81,458.71	25.00%	39,962.92	12.26%		

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	79,186.79
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	-10,500.93
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	28,722.94
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	39,962.92
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	333,214.28

Por lo tanto el valor total a cancelar es de USD \$ 333.214,28 sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 2,26% (USD \$ 7379,44).

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

J
CCZ
D

SÉPTIMA: GARANTIAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 038-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.038-2015.

MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Mario Morales
DELEGADO PARA LA RECEPCION

Ing. Christian López.
FISCALIZADOR EXTERNO.

**Ing. Lucia Jácome
CONTRATISTA.**



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATO No. 038-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.

(REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.

Considerando la necesidad desde el punto de vista técnico y operativo de varios rubros de construcción, que no habían sido considerados inicialmente dentro del contrato mediante MEMORANDO DIST-ERU-028-2016 se aprueban los mismos. Por este motivo se requiere suscribir la presente acta de Liquidación técnico-económica con el fin de considerar la ejecución y liquidación de los rubros adicionales.

En la ciudad de Ambato, a los 21 días de Abril del 2016, se procede a suscribir el Acta de Liquidación Técnica - Económica de la **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-010, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego del proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0390-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, adjudicó la ejecución de la obra. **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC".**

El presente proyecto forma parte del **PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN** financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino, suscriben el Contrato No. 038-2015 cuyo objeto es la **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010-2015)" – PROYECTOS CAF.**, por un valor de USD

325.834,84 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 19 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisora Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Mario Morales y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

Con fecha 21 de marzo de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisora Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Mario Morales y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con la Ingeniera Leny Lucia Jácome Zambonino el ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Con fecha 15 de abril de 2016, dentro del periodo de garantía, se realiza una la inspección de campo con la comisión de recepción la ingeniera Sara Espinoza en calidad de supervisor de contrato, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Mario Morales y fiscalizador Ingeniero Christian López, y con la Ingeniera Lucía Jácome, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción. Según el oficio PSD16-056-029 con fecha 16 de abril se notificó al contratista las observaciones encontradas en el campo en la inspección final. El de 19 abril mediante el oficio LJ-015-2016 la contratista notifica la conclusión de las correcciones solicitadas. Dichas correcciones son verificadas y se informa al Administrador por parte de fiscalización por medio del oficio PSD16-56-030 del 21 de abril de 2016.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.**, con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 038-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

[Firma]
[Firma]



CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 038-2015).	10/03/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0134-2015).	01/04/2015
Plazo contractual días.	240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	02/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-091-2015).	13/07/2015
Días de prórroga.	55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	21/01/2016
Fecha de terminación de la obra.	30/12/2015
 Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	19/02/2016
Acta Entrega - Recepción Provisional.	19/02/2016
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	18/03/2016
Firma del Acta de Entrega Recepción - Definitiva	21/03/2016

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 130.333,94 sin IVA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato.

Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CUADRO RESUMEN DE VALORES PLANILLADOS

ING. LUCIA JACOME - CONTRATO 038/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		TOTAL A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	34,910.63	10.71%	1,377.26	0.42%	45,618.96	14.00%	12,450.74	3.82%	59,446.96
ACOMETIDAS	290,924.21	89.29%	129,140.51	39.63%	77,890.76	23.90%	66,736.05	20.48%	273,767.32
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)	130,517.77	40.06%	123,509.72	37.91%	79,186.79	24.30%			333,214.28
VALOR DEL CONTRATO (\$)	325,834.84	100.00%							
AMOTIZACIÓN ANTECIPADA (\$)	130,333.94	40.00%	52,207.11	40.00%	49,403.89	40.00%	28,722.94		100.00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)	78,310.66				74,105.83		50,463.85		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2	81,458.71	25.00%			81,458.71	25.00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)					-7,352.88				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)	3,148.05								
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)							-10,500.93		
PAGO REAL SIN IVA (\$)	81,458.71	25.00%	81,458.71	25.00%	39,962.92	12.26%			
VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	79,186.79								
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	-10,500.93								
SALDO DEL VALOR AMOTIZACIÓN ANTECIPADA POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	28,722.94								
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	39,962.92								
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	333,214.28								

J. Chávez Lópezs
RISCALIZADOR EXTERNO
CCZ

Por lo tanto el valor total a cancelar es de USD \$ 333.214,28 sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 2,26% (USD \$ 7379,44).

El valor a cancelar por la planilla de liquidación es de USD \$39 962,92 (Treinta y nueve mil novecientos sesenta y dos con 92/100), este valor no incluido el IVA.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora ni tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 038-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Liquidación – Técnica Económica relacionada al Contrato No.038-2015.

Ing. Sara Espinoza.
MIEMBRO DE LA COMISION

Ing. Mario Morales
DELEGADO PARA LA RECEPCION

Ing. Christian López.
FISCALIZADOR EXTERNO.

07-981-05	AV. 10 DE JULIO DE LOS COCHES 130 AUTOMOTRIZ DE MEXICO
08-008-01-	AV. 10 DE JULIO DE LOS COCHES 130 AUTOMOTRIZ DE MEXICO
08-557-85	AV. 10 DE JULIO DE LOS COCHES 130 AUTOMOTRIZ DE MEXICO
08-538-90	AV. 10 DE JULIO DE LOS COCHES 130 AUTOMOTRIZ DE MEXICO
08-415-10	AV. 10 DE JULIO DE LOS COCHES 130 AUTOMOTRIZ DE MEXICO

Lucia Jácome

**Ing. Lucia Jácome
CONTRATISTA.**